

destrucción y los destrozos de calles, carreteras, puentes, vías férreas, puertos y aeropuertos, transportes públicos, embalses y diques fluviales, etc. Además, la acumulación de escombros dificulta todas las actividades normales de la comunidad.

3. **Las instituciones y los servicios** resultan gravemente afectados con el cierre de las escuelas y los centros religiosos, la desorganización de los servicios de salud y de protección social, de los transportes y de las comunicaciones, la pérdida de ingresos, etc.

4. Las necesidades originadas por un desastre natural

Las necesidades de las poblaciones son prácticamente las mismas en todos los casos de desastre y corresponden ante todo a las necesidades fundamentales del hombre en el plano material: agua, víveres, prendas de vestir, alojamiento y asistencia médica — primeros auxilios, cuidados de enfermería y servicios de hospitales (véase pág. 8). A ello se añade la búsqueda de las personas desaparecidas, la reunión de las familias, la difusión de información sobre el carácter de la asistencia disponible, el funcionamiento de los servicios sociales, la reinstalación de las familias y el restablecimiento de las posibilidades de empleo.

Además, en numerosos casos es preciso proteger a la población contra las fuerzas de la naturaleza.

Las necesidades de la comunidad son las mismas que el gobierno debe atender en circunstancias normales, pero que, con ocasión de un desastre aumentan de manera considerable.

Las autoridades deben intervenir lo más pronto posible, a fin de asumir sus funciones, entre las que figuran mantener el orden, quitar los escombros y restablecer los servicios públicos, en particular la electricidad, el abastecimiento de agua, el sistema sanitario, el teléfono y el servicio de correos. Las carreteras, los puentes, las vías férreas, los puertos y los aeropuertos deben ser reparados o puestos en servicio para permitir el transporte de los suministros requeridos. Los edificios públicos, entre ellos los hospitales, escuelas, oficinas y otros locales del Estado deben reconstruirse o repararse a fin de que la comunidad pueda volver a la normalidad lo antes posible. Deben establecerse planes con el fin de efectuar una encuesta sobre la seguridad de todos los edificios dañados. También habrá que facilitar a las víctimas un alojamiento provisional y adoptar medidas en materia de salud y de protección social.

La planificación relacionada con la recuperación económica de la comunidad debe ser objeto de especial atención.



Mali, Gao — Sequía, 1985. Fotografía: Liliane de Toledo/Liga.

LA ACCIÓN DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA EN CASO DE UN DESASTRE NATURAL

Esta acción se sitúa en tres niveles:

Ante todo el de la **Sociedad Nacional de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja que existe en el país afectado**. Esta Sociedad acude a sus recursos de personal y de material para prestar asistencia a los siniestrados y a los grupos vulnerables que son los niños, las mujeres embarazadas o lactantes, las personas de edad avanzada y los impedidos. Esto debe hacerse en coordinación con los servicios gubernamentales que tienen la responsabilidad global de las operaciones y las organizaciones internacionales especializadas, organismos de las Naciones Unidas, y grupos confesionales internacionales, a fin de evitar el despilfarro, la duplicación de los socorros, etc.

En general, como los efectos de un desastre dependen del grado de desarrollo de un país, suele ocurrir que los socorros locales inmediatamente disponibles no basten para cubrir las necesidades de urgencia; la Sociedad Nacional pide entonces ayuda a la Liga de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Esta transmite el mensaje a las Sociedades hermanas en forma de un llamamiento en el que solicita su apoyo en efectivo y en especie. **Es el segundo nivel: la ayuda internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja**. Esta ayuda puede extenderse a lo largo de varias semanas, incluso de varios meses. Los donativos en efectivo, cuando la Sociedad Nacional puede hacerlo, permiten comprar sobre el terreno o en la región las mercancías que faltan. La ayuda en especie se envía por tierra, por mar o por aire, según la urgencia, el costo y las posibilidades.

Cuando se analizan los numerosos llamamientos lanzados por la Liga en el curso de los últimos decenios, se da uno cuenta de que los socorros requeridos pueden repartirse esquemáticamente de la forma siguiente:

<p>Fondos para adquisiciones sobre el terreno Víveres Agua potable Alojamientos de urgencia Mantas Prendas de vestir Medicamentos Utensilios de primera necesidad Asistencia médica Asistencia nutricional Medios de transporte</p>
--

En todas las fases de la acción de socorro, la Liga tiene pues como función coordinar la ayuda a nivel internacional. Dispone además de una red de depósitos con base en Chile, Panamá, Marsella y Singapur.

La acción puede también extenderse más allá de los suministros de socorro llamados «de urgencia». **Se llega así al tercer nivel. Se trata, en concreto, de programas a plazo más o menos largo dedicados a la prevención, la atención primaria de salud, la educación sanitaria, la formación de personal y la reconstrucción**. Es evidente que esos programas sólo pueden llevarse a cabo en función de la respuesta financiera y material de las Sociedades Nacionales al llamamiento lanzado a través de la Liga, y también en función de los acuerdos y autorizaciones gubernamentales que definan el contexto y la duración de las misiones de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja.

Medidas preventivas

La Liga desempeña igualmente una función preponderante en lo que se refiere a la preparación en previsión de desastres naturales y a la planificación del socorro. Entre sus responsabilidades está fomentar esa preparación en todos los países particularmente expuestos y prestar asistencia a las

Sociedades Nacionales con el fin de que adopten y pongan en práctica medidas adecuadas en esas esferas. Citemos por ejemplo la regulación de los ríos, la repoblación forestal con miras a impedir las inundaciones o la sequía; la protección de las costas y playas contra golpes de mar, la instalación de sistemas de alerta, etc.

Un desastre puede ocurrir en cualquier lugar y el país que lo sufre debe estar dispuesto a hacerle frente. En todos los países, la preparación y la planificación deben estar adaptadas al desastre, a los riesgos latentes que de él se derivan y a las condiciones administrativas, técnicas y de organización vigentes en el país.

CUADRO

TIPOS DE DESASTRES NATURALES Y NÚMERO DE INTERVENCIONES DE LA LIGA DE SOCIEDADES DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA DURANTE EL PERÍODO 1982-1988

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	TOTAL
Sequía/Hambruna								
Escasez de alimentos	12	16	23	16	7	3	8	85
Personas desplazadas								
Refugiados/Expulsados	13	22	11	7	11	5	11	80
Inundaciones	13	13	12	—	5	4	19	66
Ciclones/Tifones								
Tornados/Huracanes								
Tempestades	8	3	6	5	4	3	10	39
Terremotos	9	9	4	3	2	1	8	36
Incendios/Explosiones	1	—	2	1	2	—	—	6
Epidemias/Plagas de langostas o de roedores	—	2	—	1	—	—	4	7
Corrimientos de tierras	2	2	—	—	1	—	1	6
Erupciones volcánicas	1	—	1	1	—	—	1	4
Gases tóxicos	—	—	1	—	1	—	—	2
Varios: asistencia después de la guerra, asistencia médica, alimentaria o en materia de prendas de vestir	3	1	1	—	—	1	3	9
TOTAL	62	68	61	34	33	17	65	340

N.B. Las estadísticas tienen en cuenta intervenciones de la Liga para las cuales se prosiguieron, durante el período indicado, operaciones de socorro anteriores o posteriores a 1982. Es el caso, en particular, de los refugiados afganos en el Pakistán, los refugiados del mar en el sudeste asiático y las víctimas de la sequía en el Sahel y en el cuerno de Africa.

CUADRO

DISTRIBUCIÓN POR ZONAS GEOGRÁFICAS DE LAS ACCIONES DE SOCORRO DE LA LIGA DURANTE EL PERÍODO 1982-1988

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	TOTAL
Africa	21	31	30	19	14	4	25	144
Africa del Norte/Oriente Medio	7	6	1	—	—	1	3	18
América Latina y el Caribe	9	12	11	5	5	3	15	60
América del Norte	—	—	—	—	—	—	—	—
Asia	20	14	15	10	13	9	19	100
Europa	5	5	4	—	1	—	3	18
TOTAL	62	68	61	34	33	17	65	340

N.B. Las estadísticas tienen en cuenta las intervenciones de la Liga para la cuales se prosiguieron durante el período señalado operaciones de socorro iniciadas antes o después de 1982. Es el caso, en particular, de los refugiados afganos en el Pakistán, los refugiados del mar en el sudeste asiático y la víctimas de la sequía en el Sahel y en el cuerno de Africa.



Bangladesh — Ciclón, 1985 Distribución de raciones alimentarias a los grupos vulnerables. Fotografía: Klaus Mittermaier/Liga.